

## **ACTA NUMERO 3 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA**

- Dña. Ana M<sup>a</sup> de Frutos de la Torre  
D.N.I. nº 71.133.609-Z
  - D. Salvador Diez Lloris  
D.N.I. nº 12.365.780-Z
  - D. Francisco Javier Muñoz González  
D.N.I. nº 12.364.585-S
- Siendo las 10:00 horas del día 28 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la Federación de Golf de Castilla y León, sita en la Plaza de Madrid 2, 5º Dcha de Valladolid las personas que al margen se relacionan, componentes de la Junta Electoral Federativa de la Federación de Golf de Castilla y León, al objeto de resolver los recursos presentados contra la proclamación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación de Golf de Castilla y León.

Al no haberse formulado recurso alguno frente a la proclamación provisional, la Junta Electoral de la Federación de Golf de Castilla y León, procede acordar la proclamación definitiva de las candidaturas presentadas a miembros de la Asamblea General.

Que a tenor de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Electoral de la Federación de Golf de Castilla y León, al ser inferior el número de candidatos por el estamento de Entidades Deportivas, se acuerda asignar el sobrante al estamento de Deportistas, al no sobrepasar el porcentaje máximo de representación establecido en el artículo 28 del Decreto 39/2005, de 12 de mayo de Entidades Deportivas de Castilla y León.

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Electoral de la Federación de Golf de Castilla y León, al ser igual el número de candidaturas presentadas a la elección de los miembros de la Asamblea General, al número de representantes, la Junta Electoral de la Federación de Golf de Castilla y León, ACUERDA POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: La proclamación definitiva de las candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación de Golf de Castilla y León

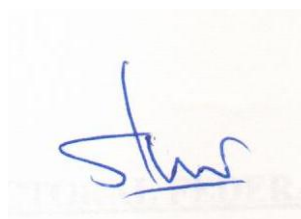
SEGUNDO: La proclamación definitiva de miembros electos de la Asamblea General de la Federación de Golf de Castilla y León, que se relacionan en el anexo al presente acta.

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso, ante la Junta Electoral Federativa, en el plazo de 3 días hábiles.

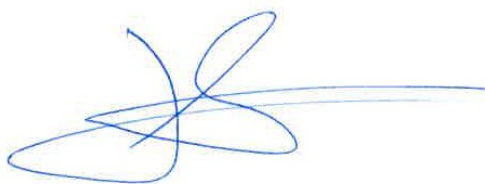
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día arriba indicado.



Fdo.: Francisco J. Muñoz González  
D.N.I. nº 12.364.585



Fdo.: Salvador Diez Lloris  
D.N.I. nº 12.365.780



Fdo.: Ana Mª de Frutos de la Torre  
D.N.I. nº 71.133.609-Z

**ANEXO**  
**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN**

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	ENTIDADES DEPORTIVAS	DEPORTISTAS	ARBITROS (Circunscripción única)	TECNICOS (Circunscripción única)	TOTAL												
AVILA	C.D. de Golf El Fresnillo	Julio Vega Rodríguez	Carmelo Castillo Gañán Sonia Carrisque Sánchez Alfredo Cisneros Díaz Jose Ignacio Jiménez H.	Jorge García Fernández Rubén Hernández Martín Luis Carlos González Rodríguez Francisco Lagarto Alonso													
	Club de Golf Candeleda																
BURGOS	C.D. de Golf Lerma	Juan Jose Marañón Acon															
	Club de Golf Riocerezo	Eduardo Hernáez Barrio															
LEON	C.D. León C.G.Prosacyr	Yolanda Rodríguez González															
	C.D. Olímpico de Leon	Alberto Álvarez Cuevas															
PALENCIA		Alberto Sanchez Gomez															
SALAMANCA	C.D. Campo Golf Salamanca	Ana López Arias															
	Club de Golf La Valmuza	José Óscar Martín Hernández															
SEGOVIA	C. D. La Faisanera Golf Segovia	José Olmos Rico															
	C.D. Los Ángeles de San Rafael																
	Club de Golf Villa de Cuéllar																
SORIA	C.D. de Golf Soria	Domingo Berna Pérez															
	Club de Golf La Dehesa de Morón																
VALLADOLID	C.D. Golf Sotoverde	Ángel Bermejo Barrios															
	C.D. Club de Campo La Galera	José M <sup>a</sup> Ortiz de Pinedo Yolanda Valbuena Rodrigo María Adanez del Diego															
ZAMORA	C.D. Campo de Golf de Villarrín	Pedro Martínez de Paz															
	Club de Golf Zamora																
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>15</b>			<b>4</b>	<b>4</b>											